

Santiago, veintiuno de abril de dos mil veintitrés.

Al escrito folio N° 84.947-2023: téngase presente.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de la Corte de Apelaciones de La Serena de fecha seis de abril de dos mil veintitrés.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 64.535-2023.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Angela Vivanco M., Mauricio Alonso Silva C., Mario Carroza E. y Ministra Suplente Dobra Francisca Lusic N. Santiago, veintiuno de abril de dos mil veintitrés.

En Santiago, a veintiuno de abril de dos mil veintitrés, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

